

EL SOCIAL

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

AÑO 11

Barcelona 10 de Julio de 1909

NÚM. 43

PUBLICACIÓN DE LA OFICINA DE TRABAJO
DE LA ACCIÓN SOCIAL POPULAR.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Duque de la Victoria, 12 y 14, Barcelona

Un año, 3 pesetas; Un semestre, 1'50; Un trimestre, 1
Para los Gerentes, Corresponsales y Paqueteros, condiciones especiales
Número suelto 5 céntimos
(Pago anticipado)

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»
Un año, 2'50 ptas.; un semestre 1'25
PARA SER SOCIO BASTA SATISFACER LA CUOTA MINIMA
de una peseta anual

Un pequeño bien y un grande mal

En casi todos los códigos de las naciones modernas encontramos ya un brillante capítulo de legislación social. Esto, sin duda alguna, es un bien. Los grandes legisladores, movidos unos por el deseo de satisfacer las aspiraciones del pueblo, atraídos otros por el sentimiento de solidaridad humana y de justicia social, y decididos todos a mejorar la situación del proletariado, cuyo profundo malestar ha producido esa crisis de orden y armonía, factores indispensables para que sea posible la vida común, han concebido proyectos de verdadera democracia, ideas de indiscutible progreso que han cristalizado en las diversas leyes sociales.

**

Este bien, empero, es todavía muy pequeño. Hay que ir mucho más allá.

Hay que dejar enhiesta la bandera de que nadie tiene derecho a matar de hambre a las clases proletarias. No hay derecho a ir las enervando y aniquilando, como dice un ilustre sociólogo, «por lo exiguo de la recompensa, por lo prematuro y excesivo del trabajo, por la mala calidad de los alimentos ó la carestía de estos, por lo insano del local, por la sangría suelta de la usura ó por la horca del monopolio.» Cuando esto sucede, se siembra iniquidad y se recoge odio.

No hay derecho para embrutecer al pobre trabajador, impidiéndole que, siquiera un día a la semana, sea libre para descansar de sus fatigas mirando al cielo.

No hay derecho a explotar imparablemente, ni permitir que otros exploten, el trabajo prematuro del pobre hijo del obrero, el cual, se ve obligado muchas veces a entrar de aprendiz en algún taller, a fin de subvenir con su modestísimo salario a las necesidades de familia, por ser insuficiente el de sus padres, con grave detrimento de su educación é instrucción, propios de los primeros años juveniles.

No hay derecho a corromper el sentimiento moral obligando a las obreras a trabajar confundidas con hombres, que no son sus padres ni sus hermanos, en fábricas y talleres, permitiendo inicuamente un amontonamiento antisocial y antihumano, «trabajando en contra del hombre y a favor de la bestia, en contra de la humanidad y a favor de los explotadores de sus necesidades y miserias.»

**

¡Oh! replicarán algunos, ya tenemos muchas leyes: ley de descanso dominical, ley de protección a la infancia, ley de accidentes del trabajo, ley contra la usura, etcétera, etc.

Es verdad, hay muchas leyes, y con ellas se podrían y deberían remediar muchos, muchísimos abusos. ¿Se han remediado efectivamente? Salvo loables excepciones, responda quienquiera.

Aquí no podemos menos de dirigir una excitación ferviente, vibrante y enérgica a las Juntas locales de Reformas Sociales, para que llenen su misión trascendental

de velar por el cumplimiento de las leyes sociales.

¡Cuántas veces la simple intervención de esas Juntas, ó con su autoridad, ó con sus amenazas, sería suficiente garantía de los derechos del obrero, delante de algunos patronos que no cumplen sus deberes por egoísmo, olvidándose de su misión social, de ser verdaderos padres! ¡Cuán fácil sería remediar críticos males que exasperan más y más la condición, ya violentísima, de muchos corazones!

**

A las Juntas locales de Reformas Sociales nos dirigimos atentamente.

Estamos ciertos que muchos patronos, sólo por humanidad, por sentimiento de compasión, aplicarían como norma de sus actos la dirección suprema de las leyes sociales, si llegaran a penetrarse, a sentir cuán dura resulta la vida que se ha de emplear toda entera para conquistar un poco de pan; de ese pan que es tan amargo cuando está amasado con lágrimas!

Hoy día la pobre clase obrera sufre tal vez mucho más de lo que en otras épocas; y no solamente por la triste situación económica de los tiempos que atravesamos, sino por haber caído gran parte de ella en las garras del Socialismo, que, saturado de incredulidad y no viendo en el hombre más que materia, en nombre de una falsa ciencia que se alimenta de absurdos, desprecia todas las leyes morales por las cuales se ha de regir la naturaleza humana, aumentando imponderablemente, en vez de curarlos, todos los males sociales.

Así se ha agravado el malestar de la clase obrera; por eso es más digna de todos los cuidados y de toda compasión.

Ya, pues, que se tiene a mano un medio práctico para hacer algo, y mucho, en su favor, cual es el cumplimiento de las leyes sociales, es preciso, sin dejarse dominar por miras bastardas ó egoísmos interesados, velar, trabajar, interesarse, cada cual en su esfera y por todos los medios humanos, para que no sea letra muerta el código de legislación social.

Las Cámaras de trabajo

El trabajo tiende a adquirir, en el mundo social, el lugar que le corresponde. La evolución en este sentido es lenta, es muy costosa, debido principalmente al sedimento de negación que en las almas de los obreros ha depositado la herejía socialista, pero es una hermosa realidad que hace soñar a los católicos de acción con un porvenir de paz y armonía social.

¡Paz y armonía social! He aquí los temas de que debería derivar la legislación social del trabajo; he aquí los sillares sobre los que debería descansar esa reglamentación, que, con ser de excepción, ha merecido los plácemes de los jurisperitos.

La legislación alemana es la que, entre las de Europa, habrá olvidado menos aquellos principios. Lo sabemos ya por leyes anteriores. Nos lo confirma plenamente el proyecto pendiente de la aprobación del Reichstag sobre Cámaras de trabajo (*Arbeitskammer*). No se trata de una obra con tendencias demagógicas ni orientaciones revolucionarias, como la de Francia y la de Italia, por ejemplo. Se trata de una ley, que, como dice un sociólogo en la importante Revista *Azione Sociale*, por la composición y el funcionamiento convierte a las Cá-

maras de trabajo en un valioso coeficiente de armonía y de paz social.

Los esfuerzos del Centro en el citado proyecto han sido decisivos. El sentido social, primero, y el triste ejemplo de Francia después, han sido las directrices de su acción.

La historia del proyecto es larga y azarosa. Los católicos alemanes pueden estar satisfechos; la victoria ha sido suya, puesto que Hitze y Brandts pueden casi atribuirse la paternidad de la mencionada ley.

Secretariado de acción social

Los Sindicatos Agrícolas y el nuevo reglamento de la Ley del Timbre

En manera alguna, al librar V. el talón al Banco de España, podían exigirle el timbre móvil a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del Timbre, según le han dicho.

Este Reglamento, publicado en 8 de Mayo último, no reza para los Sindicatos Agrícolas.

Los Sindicatos Agrícolas se rigen por su ley especial de 28 de Enero de 1906 y por su reglamento de 16 de Enero de 1909. Por lo tanto mientras no se deroguen expresamente este reglamento y su Ley, a una y otra deben atenerse los Sindicatos agrícolas.

Al exigirle indebidamente el timbre móvil en el Banco de España se han excedido en sus atribuciones.

El reciente Reglamento del Timbre sólo se refiere a las asociaciones enumeradas en el artículo 203 de la ley respectiva, entre las cuales faltan casi todas las que comprende la ley de Sindicatos. Y aunque así no fuera, ninguna validez tendrían los preceptos del Reglamento disconformes con el contenido esencial de la ley que desenvuelve.

El artículo 6 de la ley de Sindicatos eximió del impuesto del Timbre, «la constitución, modificación, unión ó disolución de Sindicatos y estableció que de igual exención gozaban los actos y contratos en que interviniera como parte la personalidad jurídica del Sindicato agrícola.»

La Ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906 nada dice en contrario y aunque lo dijera esta-

ría derogada en ese punto por la de Sindicatos de 28 de Enero de 1906 que le es posterior.

La misma oposición que se observa, entre el Reglamento de la Ley del Timbre y lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Sindicatos Agrícolas, en lo referente a los documentos y actos a los cuales se extiende la exención del timbre, en lo que toca a las obligaciones concernientes a los libros de contabilidad, y finalmente en lo que dispone sobre solicitud de exención, esta misma oposición, repetimos, es una prueba convincente de que el nuevo Reglamento de la Ley del Timbre no debe aplicarse a los Sindicatos Agrícolas.

Solicitud de exención

Los Sindicatos Agrícolas no deben solicitar la exención del impuesto del timbre que prescribe el Reglamento del Timbre, por no afectar dicho Reglamento a los Sindicatos Agrícolas, según se ha dicho en la respuesta anterior.

Documentos exentos del impuesto

Las Sociedades, que a tenor de lo dispuesto en la ley y Reglamento del Timbre hayan obtenido la declaración de la exención, tendrán derecho a la exención del impuesto del timbre en «los documentos que expidan directamente a favor de aquéllas (sociedades), también directamente, por los actos en general a que den lugar sus Estatutos ó Reglamentos, sin que la exención alcance, por consiguiente, a los actos con terceras personas; las acciones, títulos ó representaciones del capital con que funcionen, siempre que la respectiva aportación ó imposición se haya hecho sin que devengue interés alguno directo, y los documentos que se hallen en igual caso, representativos del movimiento de dicho capital entre la Sociedad y los socios que la formen.» (Art. 184 del Reg.)

Biblioteca de Acción Social

(Continuación)

De «La Paz Social»

El seguro contra la mortalidad del ganado, por Puyol Lalaguna. 0'25 pta.

La mujer y la Prensa, de Le Brun. 0'25 pta.

Las Asambleas de la Buena Prensa, por el Obispo de Jaca. 0'15 pta.

PARA EVITAR LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO



El presente grabado es un aparato de seguridad, sistema Dupont, para prevenir los daños procedentes de las grandes sierras circulares, en las cuales el trabajo se hace automáticamente. El obrero pone en juego una palanca. Inmediatamente se pone en marcha la tabla en la cual se coloca la madera. Por delante un caballete en forma de cuadrante avanza gradualmente, protegiendo la sierra, pudiendo quitar las piezas serradas sin daño alguno.

Vademecum del propagandista de Sindicatos agrícolas, por Le Soc. 1 pta.

La Contabilidad de las Obras Sociales, por Puyol Lalaguna. 0'75 pta.

Las Sociedades de Socorros Mutuos, por Le Soc. 0'25 pta.

Las Cooperativas de Consumo, por Elias Ger. 0'25 pta.

Crónica del Curso Breve de cuestiones sociales de Madrid, un tomo en 4.º, 5 ptas.

Crónica de la Semana Social de Valencia, un tomo en 4.º de XXXII-504 páginas, 5 ptas.

La Enseñanza Social de Jesús, por A. Lujan. Traducción de N. Torcal. 3'50 ptas.

Las Huelgas.—Sus causas.—Sus efectos.—Sus remedios, por D. Miguel Sastre. 0'25 pta.

La Democracia Cristiana y la Política Nacional, por Amando Castroviejo. 0'50 pta.

Lo que puede un Sacerdote. Origen y organización del Boerembond belga, por A. Lujan. Traducción de J. L. Brun. 0'50 pta.

Reglamentos de Sindicatos Agrícolas. 0'25 peseta cada ejemplar.

Una Diócesis modelo, por Pierre Sylvestre. 0'10 pta.

El Surco (Le Sillon), por F. Veuillot. 0'10 peseta.

Un día en Moulhouse. (Organización social de una parroquia), por Patris de Breuil. 0'10 peseta.

Asociación Católica de la Juventud Francesa, por F. Veuillot. 0'10 pta.

El Socorro por medio del trabajo, por Luis Riviere. 0'10 pta.

Presente y porvenir económico de la Iglesia en España, por el Ilmo. Sr. D. Enrique Reig y Casanova. 2 ptas.

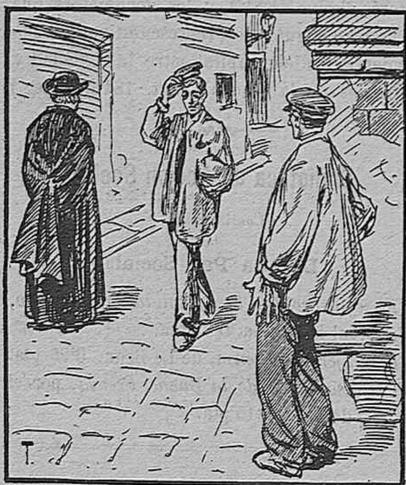
(Continuará).

Nuevas orientaciones

—Si es que no tengo telarañas en los ojos, ciudadano Fernández, juraría que te he visto saludar á un Cura.

—Entonces es que tienes una vista de águila, porque efectivamente he saludado á un sacerdote.

—Te felicito, Fernández. Eso es consecuencia.



—¿Por qué? ¿porque sabes que soy uno de los que más hablan y escriben en defensa del proletariado? ¿porque trabajo cuanto puedo en favor del mejoramiento de las condiciones de la clase obrera? ¿porque soy conocido como uno de los más tenaces propagadores del sindicalismo?

—Tú lo has dicho... Eso y hacer buenas migas con el clero es igual que ser blanco y negro.

—Te lo figuras, compañero López.

—¿Querrás convencerme ahora de que se puede ser defensor de las clases obreras y amigo de los Curas?

—Pues, hombre, no veo que tenga eso nada de particular, pero ¡hay tantos como tú, que, valiéndose de una comparación al caso, no saben de la misa la media!

—Si no te explicas mejor...

—Pues oye: tú sabes que en Francia el diputado socialista independiente Zévaes ha propuesto que se suprima ab irato el descanso dominical?

—Así lo oí decir; pero ¿qué tiene que ver eso con que saludes á los Curas?

—La proposición del tal amigo del pueblo ha motivado que se efectuaran numerosos mitines de protesta, y entre otros, uno en Limoges. Los allí reunidos eran socialistas unificados, y ¿sabes lo que hacían en cuanto

se levantaban á hablar? Pues enviar un saludo á los católicos lemosines y en especial á la Liga Social de Compradores, que levantó la bandera del descanso dominical y logró introducirlo en las costumbres, á fuerza de constancia y de tesón, antes de que fuera ley.

—Es curioso.



—Pues todavía es más que los socialistas unificados enviase un respetuoso mensaje al Cura párroco del Sagrado Corazón, señor Marevery, para que honrase con su presencia el mitin, y el Párroco, ni corto ni perezoso, se apresuró á ir allá, y tan bien se expresó, que quedó sellado un solemne pacto entre católicos y socialistas unificados para defender juntos la ley del descanso dominical. Y ahí tienes como existe hoy una Liga de trabajadores, socialistas y católicos, para obligar á los patronos á cumplir con lo que no quieren.

—No está mal; pero una golondrina no hace verano.

—Pues ahí va otra golondrina. En Francia, por dinero que haya, se experimenta también una honda crisis.

—¡Ay! ¡No me hables de eso!

—Es verdad; también aquí la estamos pasando. Pues bien: en un pueblo llamado Mazamet llegó á tal punto la miseria á causa de una larga huelga sostenida por aquellos obreros, que no había hogar donde dejase de reinar el hambre. Súpelo el Arzobispo de Dijon, á cuya diócesis pertenece Mazamet; fuese para allá, visitó á aquellas pobres gentes, las consoló, y á pesar de que el Gobierno no da ahora ni un céntimo al clero, el buen Arzobispo dejó todo lo que poseía, quinientos francos... Y desde entonces los obreros saludan á los Curas y reconocen que mientras el Arzobispo se quedó sin blanca para dárselo á ellos, los pretendidos amigos, no sólo les dejaban en la estacada, sino que clamaban contra ellos y se pontan de parte de los otros.

—No lo sabía, á la verdad, amigo Fernández! Bien dicen que siempre se aprende... ¿Quién lo hubiera pensado!

—¡Estimado D. Ermeguncio!

—¡Amigo D. Pánfilo!

—Usted empapándose siempre en la política extranjera! ¡La Rusia! ¡la Turquía! ¡la Inglaterra!...

—Sí, señor... Y estoy escandalizado, horriblemente escandalizado.

—Pues, ¿qué pasa por esos mundos de Dios, D. Ermeguncio?

—Que en Francia se da el caso de que vayan unidos católicos y socialistas contra el pobre Mr. Clemenceau, contra el Gobierno liberal... ¡sí, señor! ¿usted ha visto? ¿usted no se indigna?



—A la verdad, D. Ermeguncio, no me parece mal esa unión...

—¿Cómo! ¿se atreve usted á defender la conducta de esos diputados de la Acción liberal popular, que, ó bien han votado con los socialistas unificados contra el Gobierno, ó bien se han abstenido, negándose á hacerse

solidarios del Gobierno en su lucha contra el proletariado?

—Verá usted, D. Ermeguncio; los católicos se habrán dicho: peor que eso, no hay nada; con que, á derribarlo, y para ello, ayudar al que combata á esa turba radical, que vive de la engaifa y de la violencia.

—Imposible me parece que una persona tan sensata como usted, D. Policarpo, abone tan escandaloso proceder. ¡Pues qué! ¿Concibese que los católicos franceses, conservadores, hombres de orden, no se ofrezcan en todo y para todo á Clemenceau cuando el sindicalismo está minando los cimientos del orden social; cuando la ola revolucionaria bate furiosa el baluarte de la autoridad; cuando la hidra brava de la anarquía levanta sus siete cabezas...

—Todo lo que usted quiera, D. Ermeguncio; pero cuando se está suficiente harto de un Gobierno que provocó todo eso que usted dice; de un Gobierno que, antes de serlo, crió la hidra, minó los cimientos de la sociedad, hizo escarnio de la autoridad, predicó la rebeldía y después despojó de sus propiedades y de sus derechos á la Iglesia, no debe contar con el apoyo de sus víctimas y se comprende perfectamente que estas simpaticen con los que son víctimas también de la opresión gubernamental. Que los católicos apoyen á los socialistas y que estos guarden á los católicos los mayores miramientos y reconozcan que no tienen arte ni parte en las persecuciones de que son objeto... es muy natural...

—Don Policarpo... no le reconozco á usted...

—Pues yo no he variado en nada, y si fuese diputado católico francés haría lo mismo que ellos. Hay que derribar á esos tiranuelos que después de haberse valido de las masas para atar á los católicos, se quejan ahora de que los católicos no les hagan costado contra las masas... ¡Abajo el radicalismo, y venga otra cosa cualquiera; todo valdrá más que esos perseguidores de la Iglesia y de la clase obrera!

Conceptos sociales

del Obispo de Vich

La sociedad es un cuerpo, y no hay enfermedad alguna de un miembro que más ó menos no altere la salud de todo el conjunto.

**

Según el pensar cristiano, la indiferencia de hombre á hombre es un delito, y todos hemos de trabajar para la salud de todo el cuerpo.

**

El uso de la fuerza, ya sea la fuerza material que tienen las clases obreras, ya sea la fuerza material é intelectual que tienen las clases capitalistas y los directores, acaba en la esclavitud, porque allá en donde hay lucha de clases, y la lucha de clases ha de acabarse con la guerra, ha de haber vencidos y vencedores, y el vencido, por la ley natural de las cosas, queda á la disposición del vencedor, es decir, esclavo de él.

Cuarta semana social de España

En la imposibilidad de reseñar, con la extensión que se merece, la semana social de Santiago, publicamos un breve y pálido resumen de las importantes y provechosas lecciones y conferencias desarrolladas por competentes maestros y eminentes sociólogos.

La concurrencia es muy numerosa y escogida, asistiendo también buen número de distinguidas señoras.

Día 1.º de Julio

El Ilmo. Obispo de Tuy pronuncia el discurso inaugural afirmando que las cuestiones sociales que agitan al mundo provienen de la falta de creencias religiosas. Recuerda los grandiosos servicios que la Iglesia ha prestado á la civilización.

Avecinanse acaso—añade—días tristes, apocalípticos. ¿Qué debemos hacer los católicos? Yo soy tan partidario de la acción política como de la acción social. La acción social es buena y necesaria pero es lenta; la acción política es más rápida, si bien que en el estado presente de las fuerzas católicas es muy proble-

mática una acción provechosa. Valgámonos—dice—de los intereses materiales para promover y fomentar los intereses morales.

El P. Vicent pronunció un sugestivo discurso sobre las parábolas sociales del Evangelio haciendo especial referencia á la resurrección de Lázaro, la conversión del publicano etc.

El coronel D. Valeriano Villanueva trata de la organización de los cultivos en la pequeña propiedad. Divide los sistemas de cultivo en industrial y familiar, declarándose por el segundo.

Día 2

Ocupa la tribuna el P. Zugasti, S. J. Elogia la labor de los propagandistas de sindicatos y expone los beneficios de la federación de estas obras. Estudia también las causas de las crisis agrarias.

El Catedrático señor Castroviejo expone la doctrina socialista. Critica la tesis del socialismo, especialmente del agrario y muestra el fracaso del marxismo en la agricultura y lo ineficaz de sus programas. Demuestra también que el sindicalismo vivificado por la idea cristiana será causa de progreso.

Los dos puntos salientes de la segunda lección del señor Villanueva han sido la necesidad de una educación agraria y la exposición de los medios de proporcionar recursos á los labradores por las instituciones de créditos.

El provisor y vicario general de la diócesis de Madrid trata del problema de la emigración, exponiendo sus inconvenientes y consecuencias funestas en el orden económico y en el moral.

(Concluirá)

Sección Agrícola

Una cooperativa original

En el Asia, entre Turquía y Persia, existe el Turquestán, á cuyos habitantes, según se afirma, les cabría el honor de haber dado solución satisfactoria desde fecha remota á un problema económico.

Véase cómo proceden para repartirse el fruto de sus trabajos, representado por las cosechas de sus cultivos.

Acumúlense y reúnen en la plaza del pueblo los frutos recolectados, separándose el trigo de la cebada. Luego se transportan estos productos á la ciudad y son vendidos por la administración comunal ó ayuntamiento. El producto de la venta es repartido entre los vecinos en la proporción de la cantidad de semilla invertido por cada habitante al ejecutar la sementera.

El país, que está muy escaso de combustible y utiliza á este objeto los excrementos de sus ganados, los reúne también en la plaza pública todos los días por la mañana á fin de que el sol los disèque y se hallen á disposición de ser utilizados en invierno. Al llegar esta época, también interviene la administración comunal, repartiendo á cada habitante una parte del montón, en proporción al número de individuos de que se compone el rebaño de cada uno.

Consultorio

Pregunta un suscriptor el procedimiento más eficaz para preservar del gorgojo sus paneras de trigo, cuya presencia se hace sentir de un modo lastimoso royendo los granos, causa de su depreciación y desmérito.

Respuesta. El gorgojo ó Calandra es el insecto *Litophylus granarius*, de unos tres milímetros de largo, de color obscuro y con élitros ó estuches protectores de las alas, estriados, que perfora los granos depositando en su interior huevos que dan origen á pequeñas larvas de color claro, blandas, con la cabeza amarilla; se alimentan de la harina, convirtiéndose en insectos perfectos que continúan la obra de destrucción comenzada, atacando otros granos, dando vida á nuevas generaciones, que se multiplican en proporciones fabulosas.

La manera de estar constituidos los graneros influye de un modo notable en la presencia de este insecto. Los huecos, rendijas y desigualdades en los pavimentos, paredes y techos, sirven de refugio y guarida á toda clase de insectos y á los roedores, siendo por lo tanto lo primero que debe evitarse.

La supresión de la madera en los locales destinados al almacenaje de granos, será una disposición oportunísima. En sustitución de la madera se adoptarán ladrillos ó piedras revocándose las paredes, por poco que se pueda, con cemento que las deja lisas y limpias, la mejor manera para evitar guaridas de alimañas ni de insectos, facilitando de este modo la mayor higiene y limpieza.

Los cereales invadidos por el gorgojo deberán

removerse y airearse frecuentemente con palas, operación que la experiencia ha demostrado que contraría su producción.

Es muy eficaz rociar los granos atacados con sulfuro de carbono, á la dosis de un litro por mil de grano; cerrando el granero completamente á fin de que los gases de sulfuro no se escapen.

Tiene este procedimiento el inconveniente de poder dar lugar á explosiones si por distracción ó descuido se entra en el local con una luz.

Ultimamente hemos visto aconsejado en el *Resumen de Agricultura* el empleo de los ajos en la destrucción del gorgojo. La manera de proceder es la siguiente:

Se machacan una treintena de ajos vertiéndolos en una caldera con unos doce litros de agua hirviendo, que se remueve y agita con un palo. Con el líquido filtrado se carga un aparato de sulfatar y con él se pulverizan las paredes, puertas y ventanas del local.

Si éste se halla ocupado, se pulveriza el piso en el que se amontonan los granos para dejar despejadas las paredes que han de ser tratadas.

Una vez lo hayan sido, se deshace el montón con palas, que se froterán con cuatro ó cinco ajos partidos ó desmenuzados, cada cinco minutos aproximadamente.

El procedimiento se asegura que es eficaz, completamente inofensivo, y lejos de dañar á los cereales les dá mejor aspecto. El olor de los ajos desaparece rápidamente.

DE LOS OTROS

y de los de más allá...

Los socialistas con frecuencia quieren andar solos. Pero á lo mejor tropiezan.

Y... se desnucan. Por ejemplo ahora dicen:

«¡Fuera el trabajo en los conventos! ¡Que no se encubra la holgazanería con el manto de la virtud del trabajo!»

«¿En qué quedamos? ¿Trabajan ó son unos holgazanes? Si lo primero, ¿á qué viene la holgazanería? Si lo segundo, ¿á qué viene fuera el trabajo?»

¡Valientes socialistas! Hoy dicen esto. Ayer decían lo contrario.

«¡Fuera los conventos, porque en ellos no se trabaja! ¡abajo los holgazanes!»

El lobo de la fábula siempre encontraba pretexto para devorar el cordero.

Los jefes socialistas se conocen á sí propios y saben muy bien la tendencia de todos los hombres á considerar á los demás tales como ellos son.

Por eso les salen retratos tan perfectos. Véase el siguiente:

«¿No te has fijado, oh Pueblo que duermes! en aquellos que desde el campo burgués se acercan al tuyo á decirte que luches, que eres digno, bueno, grande y poderoso? Pues esos son tus aduladores, los cuales, aprovechando tu apurado estado y explotando tus sentimientos de redención, te ofrecen engañosamente una revolución falsa, á la par que piden tus esfuerzos para llegar, ellos, hasta la mesa de los elegidos, desde cuyo sitio nadie recuerda de ti.»

¡Magnífico!

¡Pueblo, que duermes! levanta ídolos, que en su pedestal se reirán de tí.

Eugenio Sué tenía más de 24.000 libras de renta, que el pueblo no vió jamás.

Victor Hugo tenía una renta de cerca 500.000 libras, y era un miserable avaro.

¡Pueblo que duermes!

Cría cuervos, y te sacarán los ojos.

Retórica y poética.
Literatura ácrata.
Se vende barata:

«levantamos nuestra voz rugidora, que, como un trueno, anunciará el próximo cataclismo social.»

«Ahora trabajaremos con más fuerza para preparar á los hombres para la Revolución que destruya todos los organismos existentes que viven de la sangre de nuestras arterias y de la savia de nuestros cerebros.»

No tanto, amigo; pues debería empezar por destruir el propio sujeto.

¡Y... se haría V. daño!

Unión profesional de dependientes y empleados de Comercio

En el número 41 de nuestro semanario nos ocupamos de esta creciente Sociedad con motivo de la celebración de la Asamblea General ordinaria. El domingo pasado, día 4, se celebró, además, la reunión del Consejo Comunal, que tuvo lugar en el local social (Duque de la Victoria, 12, pral., 1.ª). En ella se admitieron 26 nuevos socios, se dió cuenta de las gestiones realizadas con el fin de obtener bonificaciones para los socios sobre el precio de venta de artículos de consumo en varios establecimientos y de las que están en proyecto hasta completar esta rama.

También se aprobaron los reglamentos por los que se registrarán las Secciones Especiales de Propaganda Sindical, Estudios Sociales é Instituciones Económicas, encargadas de estudiar y proponer los medios para el engrandecimiento de la Unión, dentro de la esfera de acción que el Consejo Comunal les ha señalado. Dichos reglamentos serán entregados á las Ponencias de dichas secciones el 18 del corriente á las once de la mañana en el local social, quedando definitivamente constituidas para iniciar sus trabajos.

Finalmente se acordó proponer al Secretariado de Relaciones Sociales la creación de la Sección 3.ª, la que, en unión de las 1.ª y 2.ª se reunirá el día 25 del corriente en el indicado domicilio al objeto de enterar á los asociados de interesantes asuntos, entre ellos, el de las clases á esbozar en el próximo curso.

Invitamos á todos los Dependientes y Empleados del Comercio y de la Industria de esta ciudad y de la provincia, á que lean los Estatutos de nuestra Unión Profesional, convencidos de que su lectura les estimulará á inscribirse en ella para defensa de nuestros intereses y el mejoramiento de nuestra clase.

DIETARIO

10 Sáb.—S. Cristóbal, mártir (X en San Cristóbal de Menorca).—Stas. Felicitas, mr., y Amalia, vg.

11 Dom. VI después de Pentecostés.—Ss. Pío I, pp. y mr.; Abundio, pbro. y mr. de Córdoba.

12 Lun.—S. Juan Gualberto, ob. y cf.

13 Mar.—La Sacratísima Corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo. (Dos de ellas se veneran en la catedral de Barcelona; otra en Nuestra Señora del Pino, de la misma ciudad; un fragmento de otra en Nuestra Señora del Mar, de id.; cuatro en la catedral de Toledo; una en la de Santiago; otra en la de Sevilla, y otra en la de Pamplona).

14 Miér.—S. Buenaventura, ob., card. y cf. (X en Alcadia y antes † en Guadix).

15 Juev.—Ss. Enrique, emperador; Antiocho, médico y mr.; Camilo de Lelis, cf. y fd.

16 Vier.—El triunfo de la Santa Cruz.—Nuestra Señora del Carmen.—B. P. en el Carmen.—Jubileo en todas las iglesias Carmelitas.

SOCIALES

Actos

En el local de la Asociación de Católicos el domingo último se celebró la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas sostenidas por el Apostolado de Señoras para la Preservación de la Fe.

A los pequeños escolares que concurrieron al acto se les repartieron gran número de prendas de vestir.

La provincia de Burgos ha tributado un público homenaje á su hijo predilecto, insigne pedagogo y sociólogo eminente, don Andrés Manjón, fundador de las Escuelas del Ave María y catedrático de la Universidad de Granada.

La Junta particular del Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza, con motivo de la Canonización del Beato José Oriol, acordó destinar una limosna de cinco mil pesetas á la redención gratuita de prendas de poco valor.

La Sociedad Cultural Musical Popular que ha organizado una serie de fiestas musicales dedicadas á los obreros presos y enfermos, ha dado recientemente un concierto en la Casa Provincial de Caridad.

Ahorro

El día 18 de los corrientes tendrá efecto la inauguración de la sucursal que ha establecido en Gerona la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros establecida en esta capital.

Asociación

Los obreros católicos de Zaragoza han dirigido un entusiasta llamamiento á sus compañeros de trabajo dándoles á conocer las interesantes bases en que debe fundarse la Unión de Sindicatos establecida en la calle de Fuenclara.

Agrícolas

En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro dió su anunciada conferencia don Macario Gollerichs.

El presidente, don Manuel Raventós, abrió el acto con oportunas palabras, y seguidamente el disertante dió á conocer un proyecto de

colonización agrícola, mediante la implantación de la aparcería catalana en unas llanuras de 10.000 hectáreas de la provincia de Granada, cuyos terrenos serán cedidos por sus propietarios á la Sociedad Anónima Colonizadora, á condición de que se les facilite agua para el riego de otras tierras.

Se trata, pues, de construir un canal de riego con las aguas del río Castril y facilitar á los aparceros aperos de labranza, ganado, semillas y abonos, construyendo además 500 casas para dichos aparceros y reconstruyendo tres poblados, importando el presupuesto general 6.000.000 de pesetas.

El señor Gollerichs exhibió muchos planos, croquis de edificios y demás construcciones.

Fué muy aplaudida su disertación.

Comunican de San Gregorio (Gerona) que se ha nombrado una comisión de vecinos para estudiar la construcción de un pantano.

Asambleas

En Valencia se ha celebrado la Asamblea de Sociedades económicas de Amigos del País viéndose sus sesiones muy concurridas.

Ha disertado el señor Laimón, de Cartagena, sobre la crisis comercial é industrial de la vid. Han presentado objeciones los señores Gestoso y García Berlanga.

Se aprobaron las conclusiones propuestas. El señor Ramos leyó una Memoria sobre las Cajas rurales de préstamos y sobre los medios de difundir la cultura.

En la sesión de clausura el Sr. Lajara leyó una notable Memoria del ingeniero Sr. Codorniu sobre la repoblación forestal.

Aprobáronse después las conclusiones referentes á los Montepíos y á los seguros de vida.

Cooperación

El Sindicato Agrícola del Llobregat de Bages en su última reunión tomó los siguientes acuerdos: Construcción del edificio social; compra de una máquina destiladora del vino y adquisición de una caldera de vapor y otras máquinas de labor.

Ha sido aprobado en Junta general extraordinaria el reglamento del Sindicato y Caja rural de Blanes.

Comerencia

En el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, D. Rafael Vehils ha dado una importante conferencia pública explicativa del Certamen del Trabajo, que, organizado por el Ayuntamiento de Bilbao, se celebrará en aquella villa del 8 de Agosto á igual fecha de Septiembre.

Labor social

El Sindicato Agrícola de Blesa cuenta en la actualidad con 181 socios; el seguro mutuo de caballerías tiene 202 asegurados por el valor de 60.000 pesetas.

Legislación

Con el fin de evitar que queden abandonados los niños menores de diez años, cuando ingresen en prisión sus padres, tutores ó personas que en cualquiera otra forma legal estén obligados á la guardia de aquéllos, se ha dictado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, publicada en la *Gaceta* del día 4, disponiendo que las autoridades judiciales, al decretar la prisión de algún individuo en quien concurren las circunstancias expresadas, y de ella tengan conocimiento, lo participen al gobernador civil, como presidente de la Junta Provincial de Protección á la infancia, ó al alcalde como presidente de la Junta local, según se trate de capital de provincia ó de población que no lo sea. La misma disposición manda que cumplan igual requisito los directores de prisiones ó establecimientos de reclusión respecto de los que ingresen en ellos y se hallen en el caso mencionado.

Ha empezado á regir el nuevo reglamento de las Cajas de préstamos, rebajando al 12 por 100 el interés del 60 anual que venían cobrando dichos establecimientos.

En la *Gaceta* del día 3 se ha publicado una R. O. en la que se consignan las bases de un concurso para premiar los servicios de los que den evidentes pruebas de su amor á los niños y de los esfuerzos encaminados á su protección.

Sindicalismo

Han entrado á formar parte de la Federación Agrícola Catalano-Balear el Sindicato Agrícola de Montroig y el Sindicato del Patronato Católico de Tortosa.

En la Unión Agrícola de Zaragoza se ha celebrado un importante meeting, cuyo fruto será la fundación de un Sindicato agrícola en dicha población.

En Tamarite se fundará en breve un nuevo Sindicato Agrícola.

Escriben de Nuez de Ebro que pronto será un hecho la constitución de un Sindicato Agrícola en el que funcionará una sociedad sindical de riegos.

Ha empezado ya á funcionar el Sindicato Agrícola de Amusquillo-Villaco (Valladolid).

En Santadilla (Palencia) se ha nombrado una junta provisional encargada de llevar á la práctica la fundación de otro Sindicato rural.

Previsión

El 27 del mes pasado se celebró en Cardona la inauguración del «Patronato Obrero de San José» con una Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez.

El Patronato de hoy es el Círculo de ayer, que ha verificado esa evolución social merced á las gestiones de la A. S. P., de sus agentes en dicha villa y de D. Pedro Serra, activísimo

abogado, que ha trabajado muchísimo para la fasmación del Patronato.

Por la mañana hubo un solemne Oficio con un sermón por el Rdo. D. Ramón Vilarich, sobre las causas y remedios del problema social y deberes actuales de los católicos.

Por la tarde se organizó un mitin-velada en el local del Patronato.

Domingo Robuste, de Cardona, hizo la presentación de los oradores, encareciendo elocuentemente la necesidad de que los Centros católicos entren de lleno en el campo de la acción social.

José Cirera, de Cardona, trazó una hermosa antitesis entre el egoísmo hijo de la ciencia atea y el altruismo y abnegación que produce la ciencia cristiana, ponderando la utilidad de la Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez.

José M. Boix, de la A. S. P., habló magistralmente sobre la necesidad y utilidad de las Cajas de Ahorros y Pensiones para la Vejez, explicando minuciosamente su funcionamiento. Habló también de las ventajas que reportan las uniones profesionales.

El Dr. José M. Jou, Catedrático del Seminario de Solsona, hizo ver la necesidad de que la acción social del Patronato sea católica.

El Ilre. Dr. Ramón Sensada, Canónigo y Delegado del Ilmo. Sr. Obispo, hizo el resumen con un elocuentísimo discurso.

El Rdo. Cura-párroco, por último, dió las gracias á la respetable concurrencia.

El acto á todos ha dejado gratísima memoria.

Publicaciones

Hemos recibido el primer número del periódico *Sindical*, órgano del sindicato agrícola de Lloret de Mar. Es un nuevo adalid social: sea enhorabuena.

También ha visitado nuestra redacción el excelente opúsculo de D. León Leal Ramos sobre el *Contrato del trabajo*.

OFICINA DE COLOCACIONES

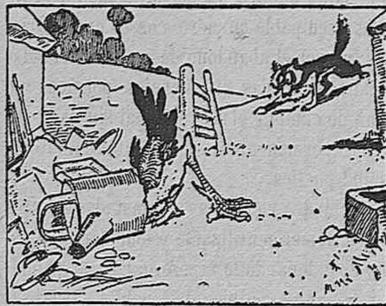
Gratuita. Los días laborables de 12 á 1.

Duque de la Victoria, 12, pral.

PASATIEMPOS

Más vale maña que fuerza

(HISTORIETA MUDA)



JEROGLÍFICOS

PIPAR.

JOSÉ SANFELIU.

44 D ROJO TI NOTAS

JOSÉ GINER.

Soluciones al número anterior

Al triángulo silábico:

de si de ri o
sí mo ni a
de ni a
ri a
o

A la charada: Ri-go-ber-ta.

SECRETARIADO DEL OBRERO

Servicio gratuito. Los días laborables

de 7 á 8 de la noche. Duque de la Victoria n.º 12, principal

EL SOCIAL DE ORIHUELA

EDICION LOCAL

Orihuela 10 de Julio de 1909

ORIHUELA

Núm. 26

Año 1

Redacción y Administración
Nueva, núm. 2,—ORIHUELA

Un año, 3 pesetas; un semestre, 1'75
—(Pago anticipado)—

PARA LOS SOCIOS DE LA 'A. S. P.'
Un año, 2'50 pesetas; un semestre, 1'25
Para ser socio hasta satisfacer la cuota mínima
de una peseta anual

Esos se van

Preso de su última enfermedad estaba no hace mucho un herrero marino de las Provincias en su cama. Había recibido ya tranquilamente el Viático y estaba esperando de un momento á otro la última hora, cuando entró en la casa un amigo mío á visitarle.

—¿Cómo estamos, Juancho?

—Pasando la barra, Padre, los ojos en el faro, llegando al puerto, y el práctico á bordo.

El práctico era Jesucristo Nuestro Señor, experto piloto que había ya entrado en la nave del alma de Juancho y á la luz del faro de la fe la enderezaba con seguro derrotero al puerto de la gloria.

En defensa del Pueblo

Higiene Municipal.

Presta el verano ancho campo de propagación á los gérmenes destructores de la vida, siendo preciso de tal estación estremar las medidas higiénicas y velar escrupulosamente por su cumplimiento para evitar, en lo posible, la propagación de las enfermedades.

La salud se refiere á la vida del individuo y obra de este debe ser su conservación, pero considerándola en su aspecto social deben las autoridades procurar, no solamente el restablecimiento de la salud, cuando ha sido perturbada, sino prevenir y evitar los ataques á la misma.

Orihuela tan atrasada en distintos órdenes de la vida, está sumida en un lamentable abandono en lo que á la higiene urbana se refiere.

Indecibles son los abusos que ponen en peligro la salud pública, ya por la incuria é ignorancia disculpable en ciertos casos de los Orihuanos, ya por el abandono de sus autoridades que harto ocupadas en manejos políticos no cuidan de cumplir el más esencial sin duda de sus fines permanentes, el del mantenimiento de la salud pública.

Actividades y energías malgastadas en otros órdenes, debieron utilizarse y emplearse en este fin abandonando lo accesorio por lo principal y laborando en bien del pueblo, cuyos sagrados intereses están muy por encima del campo de política menuda en que hasta el presente se ha desarrollado toda nuestra actividad.

Orihuela en cuanto con la higiene pública se relaciona es una nota discordante en el concierto de las florecientes ciudades españolas, digna de figurar al lado de las poblaciones moriscas notables por su incuria y desaseo.

No se crean exageradas nuestras execraciones, enumeraremos las distintas materias sobre que se extiende la «higiene municipal» y señalaremos las deficiencias imperdonables, que se observen en nuestro pueblo.

Emplazamiento de la población, dirección y anchura de sus calles, pavimento, alcantarillado, distribución del agua, saneamiento de calles, plazas, y establecimientos públicos, higiene y vigilancia de los mataderos y mercados, de las habitaciones y alimentos, son puntos muy dignos de tenerse en cuenta y por desgracia abandonados en Orihuela.

Hora es ya de sacudir el letargo de nuestra apatía y ver que, á través de las mezquinas fronteras de nuestro vivir, hay campos fecundos y dilatados que esperan nuestra energía y reclaman nuestros esfuerzos, y uno de ellos es el de la Higiene pública al que no solamente nos ha de conducir nuestro civismo, sino también

la consideración de que el derecho á la salud está sancionado en el Código Penal y en disposiciones reglamentarias.

H. de Segura.

Los aprendices

(Conclusión.)

Y así va rodando de casa en casa y subiendo su semanada, pero sin aprender gran cosa, hasta que llega á la categoría de oficial.

¿Y qué sucede? Que como su labor se ha limitado á una especialidad,—de alguna manera hemos de llamarla,—en cuanto se le saca de aquella faena á que más constantemente se ha dedicado y se le confía un trabajo algo complicado, nuestro antes aprendiz y hoy flamante oficial, es hombre al agua; pues como no ha tenido principios firmes y su comisión se ha concretado á la de una máquina, no sabe hacer más que el papel de máquina viviente.

Esto es muy triste, pero es muy cierto.

Se impone que las sociedades obreras, sin abandonar sus tendencias de mejoramiento material, coadyuven al mejoramiento moral de los trabajadores, tan necesario ó más que aquél, pues la plena convicción del deber cumplido da tanta fuerza al derecho de pedir, que rara vez resiste el capital los empujes del trabajo, si éstos van acompañados de la razón, mesurada y rectamente dirigida en sus justas reclamaciones.

Esto, que se halla en la mente de todos, trabajadores y patronos, debe traducirse en hechos que beneficien á ambos, y tales hechos no pueden ser otros que la fundación de verdaderas escuelas de aprendices, donde hermanando la teoría con la práctica, adquieran los obreros aquellas enseñanzas de que hoy carecen.

Interin esto no sucede, no me cansaré de recordar á la clase trabajadora la asidua asistencia á las bibliotecas obreras; que aunque por desgracia para la ciudad, los encargados de regir sus destinos, nada han hecho en este sentido, no ha faltado alguien que ha puesto á disposición de todos los obreros, sin distinción, una que será muy modesta, pero que es tan eminentemente obrera que en su índice figura casi todo lo escrito sobre los diferentes artes y oficios, además de infinidad de libros de honesto recreo y revistas ilustradas, periódicos locales, etc., etc.

Me refiero á la Biblioteca de la Cooperativa obrera de consumo, Torreseca, 5, la cual facilita á los obreros, la lectura á domicilio, de sus obras.

Siquiera fuese porque hallaran eco los laudables propósitos de ese amante del trabajador, propagandista de obras sociales, secundado en su labor por pocos, muy pocos, menos de los que parece, debieran los trabajadores responder con su asistencia á esa biblioteca.

Al mismo tiempo que aprenderían distrauyendo la imaginación de otros derroteros perjudiciales para su bolsillo, para su salud y quizá para su conducta moral, darían á entender que la clase trabajadora, aunque ruda, no es ingrata; sabe agradecer los favores de quien contribuye á elevar su nivel moral, sin miras bastardas, única y exclusivamente por amor al prójimo.

Un oficial sin principios.

ESTIVAL

Cantos de cigarras
el aire cruzaron,

cantos estridentes,
monótonos cantos
que sonaban á hervor de las plantas
bajo el fuego del sol de verano.
Bajo el cielo de plomo, sin nubes,
de un azul borracho,
dormido el arroyo
quedó en el remanso,
dormidas las brisas
del bosque quedaron,
sin moverse ni un ser en la tierra,
ni una hoja en el árbol.
La siesta enervante
dió treguas al campo
reposos dió al hombre
falta de descanso,
las bestias cansinas
dirigió al establo,
y entre rayos de sol deslumbrante
dió sazón á los frutos lozanos.

Cantos de cigarras
el aire cruzaron...
no sé que de bello
llevan esos cantos
que dan á la siesta un dulce atractivo,
que son como el ritmo vital de los campos.
La cigarra que pasa la siestas
cantando y cantando,
alegrando esas horas pesadas
durante el verano.

Tal vez al invierno
dirá mendigando
á la hormiga,—Dame
de comer, sobrados
alimentos tienes,
yo no encuentro un grano.—
Y aquella escondiendo
las llaves, acaso
dirá—Pues pasaste
cantando el verano
mientras yo el granero
llené con trabajo
baila mientras como.
Y entonces llorando
del hambre y del frío caerá la cigarra
lanzando al morirse sus últimos cantos.

Si todos hormigas
fueran trabajando,
hinchiendo el granero,
sin paz ni descanso,
sería muy triste vivir en el mundo
sin risas sin cantos.
¡Qué tristes las siestas! ¡qué triste la vida
de cuantos llevamos
un sueño en la mente
y un afecto santo
que da al alma nostalgias de gloria,
que da al pecho sagrado entusiasmo!

Dios que puso en el pecho ese anhelo
y ese fuego sacro,
cuida de vosotras.
Cantad sin descanso
y alegrad las siestas y alegrad la vida
que es muy triste la vida sin cantos.

Luis Ezcurrea.

De Todas Partes

Feliz viaje

El miércoles salió para Palma de Mallorca con el fin de asistir al segundo Congreso Regional Mariano una comisión de la Congrega-

ción de María I. y S. L. G. de esta ciudad, compuesta del P. Director y varios congregantes juntos con otros Directores y Congregantes de otras congregaciones. Les deseamos feliz viaje y fructífera labor.

Es mucho el entusiasmo que reina en Mallorca por las Congregaciones Marianas. Véase por el contingente que arroja una peregrinación que hicieron á Ntra. Sra. de Lluch algunos de aquellas congregaciones, el mes pasado: Congregantes de Biniali, 45; Bunyola, 43; Costitx, 55; Inca, 60; Marratxí, 24; Montuiri, 23; Petra, 73; Pina, 38; Pollensa, 61; Santa Maria, 144; Sineu, 140; Sóller, 60 y Palma, 11. Sumamos un total de 787 Congregantes.

Grande é indecible es el entusiasmo y movimiento que se nota entre nuestros Congregantes con motivo de la proximidad de nuestro Congreso, no puede ser de otra manera tratándose de tributar á nuestra Patrona un rendido homenaje de admiración y al cual como es debido van dirigidas todas nuestras energías para el feliz éxito del mismo.

En Barcelona no solo por el gran número de inscripciones, si no también por el interés que se toman los Congregantes catalanes por nuestra obra se vé claramente el apoyo moral y material que nos prestan y lo animados que están en asistir á nuestra Asamblea han fiado expresamente para este objeto el vapor «Miramar» y llegarán á Palma la víspera de la apertura por la tarde.

¶ PARA LAS SEÑORAS. Si reprehensibles son los trages de la moda actual, sistema imperio, con escotes, entredoses etc. para los paseos y visitas, mucho más lo es el uso de tales indecencias en el templo del Señor.

Así como para concurrir á muchos actos sociales son precisos trajes de etiqueta, para entrar en la casa de Dios se exige el de «cristiana modestia.»

Los sagrados cánones determinan que en el templo se esté con la mayor compostura, ademán y gesto humildes.

Se opondrá la «moda» á esto? Pues hay que desterrar la moda, que el beneplácito divino dice el P. Doss—debe valer á nuestros ojos más que la desaprobación del mundo entero.

¶ Para la corrida de Beneficencia organizada por la diputación provincial de Alicante el 8 de Agosto próximo, están contratados los diestros Machaquito, Gallito, Bienvenida y Martín Vazques, lidiando ocho toros de una ó varias ganaderías.

¶ El joven estudiante don Antonio Borreguero ha regresado á Santomera después de obtener matrícula de honor en los exámenes que ha sufrido en el instituto de Barcelona, por lo que le felicitamos lo mismo que á su señor padre D. Joaquín Borreguero.

¶ El día 25 del actual, se inaugurará la exposición regional en Santiago de Galicia, á cuyo acto se dice asistirá S. M. el Rey.

¶ Es casi seguro que en la próxima feria de Callosa se dé un match de Foot-Ball por los dos teams del Tader Foot-Ball-Club de esta, habiendo sido galantemente invitados á ello, por el Sr. Cura Parroco, D. Julio López Maimón.

¶ El jueves 8 dió principio con toda Solemnidad la novena de Ntra. Sra. del Carmen en su propio Santuario. El día 16 á las 6 de la tarde se verificará la procesión general luciendo la imagen de la Santísima Virgen un precioso manto y escapulario regalo del M. I. Sr. Dr. D. Andrés Die Pescetto, canónigo lectoral de esta S. I. Catedral.